DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 12/02/2018

CONTRATO: N° 6472/2015 (Item 4) – Licitación. LPN N° 1106/2015

"OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3) PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ENHERENTES A LA GESTIÓN DE PÉRDIDAS ELECTRIAS NO TÉCNICAS DE LA ANDE, EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL GUAIRA

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONSORCIO DECO S.R.L – TELMEC S.A

CERTIFICADO N°: *completar en caso de obras de lo contrario No Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

$$PR = P_O + P_O\left(0.40 \times MO + 0.15 \times C\right)$$

PR: Precio Ajustado.

Po: Precio básico de la oferta a ser ajustado.

MO: Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.

C: Variación del precio del gasoil, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.

PR= 345.000 + 345.000(0.40x(2.041.123-1.824.055)/1.824.055+0.15x(4.630-4690)/4690))

PR = 15.767 G.

MONTO TOTAL REAJUSTADO: 360.767 *(Trescientos sesenta mil setecientos sesenta y siete guaraníes)*

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración
CONSORCIO
DECO S.R.L. - TELMEC S.A.

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
DR/OC
ANDE